

FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



DESCRIPCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACION ESPECIAL PARA EL PERIODO
ACADEMICO 2025-1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CATEDRA NUMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1) PROYECTO TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del día de hoy 27 de febrero de 2025, Acta No. 006, APROBÓ el perfil para la selección de docentes hora cátedra de los espacios académicos Fundamentos de Química y Calidad del Agua del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Proyecto Curricular para el periodo académico 2025-1.

El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental en sesión No. 004 del 20 de febrero de 2025, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente hora cátedra.

PERFIL 1			
ESPACIOS ACADÉMICOS		Fundamentos de Química código 2112 Calidad del Agua código 2519	
ÁREA DEL CONCURSO		Química y Agua	
ÁREA DE	REA DEL CONOCIMIENTO Ciencias Básicas		
	TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Químico o Licenciado en Química o Químico	
	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría o doctorado en el área del concurso. Si el título es del exterior debe estar convalidado.	
PERFIL	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o su equivalente, según lo establece el Acuerdo No. 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; experiencia especifica en calidad del agua y temas relacionados.	
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Con productividad académica en el área del conocimiento de los últimos cinco (5) años, según lo establecido en el Acuerdo No. 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Entregar fotocopia de artículos publicados, en	



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



	donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.	
	Sede Bosa El Porvenir 14 horas lectivas a la semana	
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA: Martes: 3:00 pm a 5:00 pm laboratorio grupo 523 Martes: 5:00 pm a 7:00 pm laboratorio grupo 521 Miércoles: 5:00 pm a 7:00 pm laboratorio grupo 525 Miércoles: 7:00 pm a 9:00 pm teoría grupo 525 Sábado: 9:00 am a 11:00 am teoría grupos 521 y 523	
	CALIDAD DEL AGUA Martes: 7:00 pm a 9:00 pm laboratorio 521 Sábado: 7:00 am a 9:00 am teoría grupos 521	
FECHAS DEL CONCURSO	Publicación: 03 y 04 de marzo de 2025 Recepción de Documentos: 06 y 07 de marzo de 2025 Publicación de resultados: 10 de marzo de 2025	
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, su interés de participar en la selección abreviada, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo tecsanea@udistrital.edu.co	
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO	Recepción de Documentos: 06 y 07 de marzo de 2025	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025. EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/).	



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima	
Títulos de Pregrado	X			
Títulos de Postgrado	X]	
-Especialización			50%	
-Maestría				
-Doctorado				
Experiencia docente	X			
Experiencia profesional	X		40%	
Experiencia en investigación		X		
Producción académica	X		10%	
Producción artística			1	
Certificación internacional (idioma)		X		
Entrevista		X		
Prueba de desempeño		X		
Clase				
Ensayo				
Plan de trabajo/curso				

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, articulo 19).

Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 5: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



Nota 6: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Nota 7: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 8: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2025-1

Original Firmado por
Wilmar Darío Fernández Gómez
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales